

ACUERDO DE APROBACIÓN DEL PLIEGO PARA LA CONTRATACION DE LAS OBRAS NECESARIAS PARA REALIZAR DIVERSAS ACTUACIONES EN LA PLANTA SEMISOTANO DEL CDM LA RIBERA

El Consejo de Administración de Logroño Deporte, S.A., teniendo en cuenta:

1- El informe de necesidades elaborado por el técnico de Logroño Deporte en virtud del cual se pone de manifiesto la necesidad de contratación de esta obra y la idoneidad del procedimiento.

2- El pliego de condiciones generales elaborado al efecto y en el que se establecen las líneas generales que han de determinar la adjudicación del contrato que se licita.

Adopta los siguientes acuerdos:

Primero: Aprobar el pliego de condiciones administrativas y técnicas para contratación de las obras necesarias para realizar diversas actuaciones en la planta semisotano del CDM La Ribera, e iniciar el procedimiento de licitación mediante procedimiento ordinario, abierto, simplificado.

Segundo: Aprobar el gasto máximo a que asciende el contrato por un importe (IVA excluido) que asciende a 158.000,00 €.

Logroño, a 11 de noviembre de 2020

El Presidente de Logroño Deporte, S.A.

Fdo.: Rubén Antoñanzas Blanco